Ministerio Público

Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e:

Entre el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 23 y el Juzgado de Garantías n° 4 del departamento judicial Avellaneda-Lanús, provincia de Buenos Aires, se ha suscitado la presente contienda negativa de competencia en la causa instruida con motivo de la denuncia de Dahil Alberto S B por haber sido intimado a pagar una deuda con relación a un préstamo personal que no había solicitado.

S B manifestó que el crédito había sido solicitado por la intervención de la agencia A M situada en la localidad bonaerense de Avellaneda, que tenía una copia de su documento nacional de identidad por haber sido propuesto como garante en una operación de compraventa de un motovehículo en favor de Darío N .

El magistrado nacional de la Capital declinó su intervención por razón del territorio, con fundamento en la presunción de que la defraudación habría tenido lugar en la localidad de Avellaneda.

El juez de garantías rechazó esa atribución por entender que la investigación realizada por el declinante no resultaría suficiente para individualizar los hechos y su calificación jurídica.

Vuelto el legajo al juzgado de origen, su titular insistió en su criterio y tuvo por trabada la contienda que elevó a conocimiento de la Corte.

Es doctrina de V.E. que la competencia penal por razón del territorio se establece atendiendo al lugar donde se ha consumado el delito (Fallos: 229:853; 253:432; 265:323).

Habida cuenta de que las manifestaciones de S B se encuentran corroboradas por las constancias agregadas a la causa (Fallos: 308:213; 317:223; 323:867), en tanto surgiría que la operación comercial materia de la denuncia fue solicitada con intervención de A F (ver fs. 5/10), opino que corresponde

declarar la competencia del Juzgado de Garantías n° 4 del departamento judicial de Avellaneda-Lanús, provincia de Buenos Aires, para que continúe con esta investigación.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2026.

Firmado digitalmente por: CASAL Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 30.10.2026 16:04:55